



República de Honduras  
*Municipalidad Municipal*  
Langue, Valle



No.	Descripcion del Servicio Prestado	Servicios Prestado	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
	DOMINIO PLENO: El Dominio pleno o Propiedad ha sido legalmente transferido por el Estado a favor de personas Naturales o juridicas o que Originandose en un titulo otorgado por el estado, son objetos de Tradicion posterior conforme a la ley	DOMINIO PLENO	se cobra según su numero de aria del inmueble o propiedad	primero se hace la solicitud, luego se pasa por sesion de corporacion municipal para ser aprobada	1. fotocopia de los antecedentes de la propiedad autenticados, 2.fotocopia de identidad de los solicitantes, 3. solvencia municipal, 4. solicitud de dominio pleno	NO
	CONTANCIA CATASTRAL: La referencia catastral permite la localizacion de los bienes inmuebles, en la cartografia catastral, gracias a la referencia catastral se sabe con exactitud de que bien inmueble se trata, en los negocios juridicos( compra ventan herencia, Donaciones etc.	CONTANCIA CATASTRAL	LPS 200.00 zona rural y LPS 150 zona urbana	Es extrictamente de carácter personal o con un poder notarial	1. fotocopia de los antecedentes de la propiedad autenticados, 2.fotocopia de identidad de los solicitantes, 3. solvencia municipal, 4. solicitud de dominio pleno	NO

